



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el día de ayer, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en el Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Establecimiento Penitenciario N°8 de Villa Dolores, se procedió a realizar una requisa en los Pabellones N° 1, 3 y 5 de los cuales se secuestraron dos dados, una planchuela metálica y dos mazos de naipes, sin hallarse responsables de estos elementos.

En Cruz del Eje, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación entre dos celdas del Pabellón A-1, un aparato de telefonía celular con batería en la celda de un interno ubicada en el Pabellón B-3. Además, se secuestraron 2 elementos punzo cortantes y 3 chips de activación.

Por otra parte, en el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, en el Módulo MX1, personal penitenciario halló en el perímetro externo del Pabellón B3 una planchuela metálica, sin responsables.

En el MX2, se secuestran \$ 3250 en posesión de un interno, en momentos en que éste se dirigía al locutorio.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 17 de diciembre de 2014.